Barranquilla, 07 de Septiembre de 2022.

Doctor
DAVID DE JESUS HENRIQUEZ CUENTAS
Secretaria de Educación Departamental
Supervisor Contrato

Asunto: Informe de actividades desarrolladas, correspondiente al periodo comprendido entre el 07 de Agosto al 06 de Septiembre de 2022, de acuerdo con el contrato No. 202201328.

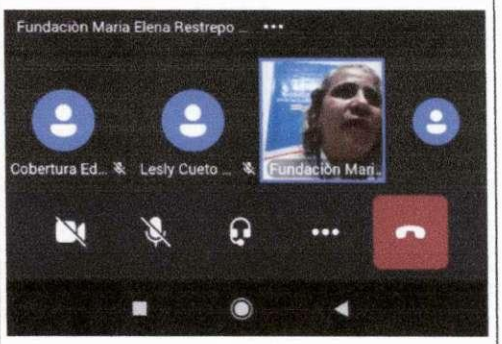
Cordial Saludo.
Durante el periodo mencionado en el asunto se efectuaron las actividades tendientes al cumplimiento de mis obligaciones contractuales, de acuerdo con la siguiente descripción, así:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Apoyar la definición y establecimiento de los lineamientos, directrices, criterios y Procedimientos de la gestión de la cobertura del servicio educativo, con base en las disposiciones legales estipuladas a nivel Nacional. 2. Brindar apoyo en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan garantizar el acceso y la permanencia en el sector educativo de las diversas poblaciones con enfoque diferencial. 3. Cumplir con las actividades de orden administrativo que apoyen la integración académica y social de la población matriculada, bajo el enfoque diferencial necesario. 4. Participar en el desarrollo de actividades relacionadas con el registro, caracterización y evaluación psicopedagógica de la población. **5.** Brindar asistencia técnica y soporte telefónica y/o presencial a las solicitudes de los usuarios de los establecimientos educativos en cuanto a los procedimientos del **Simat.** 6. Identificar necesidades de población por fuera del sistema y garantizar el acceso de esta población al mismo. 7. Desarrollar estrategias que propendan por la permanencia de la población en el sistema educativo.	PARTICIPO EN LA CAPACITACIÓN EDUCATIVA SOBRE LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN LOS JOVENES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO El DIA 25 DE AGOSTO DEL 2022 

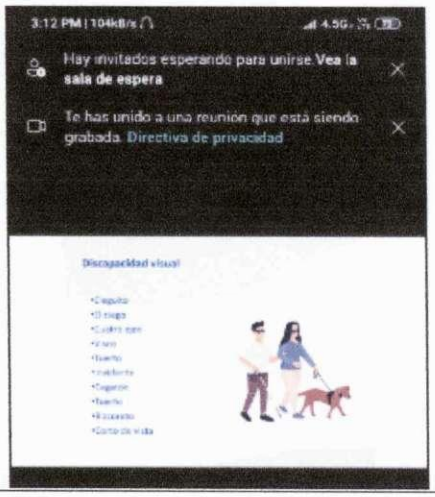
8. Construcción de diversos informes o Planes requeridos en la gestión de la cobertura educativa.

9. Establecer, con orientación de la secretaria de Educación, la demanda y la oferta educativa adecuada para atender a poblaciones con características especiales y formular programas y proyectos.

10. Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaria de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual







Atentamente,

OMAR JOSE RODRIGUEZ CANENCIA
C.C. No. 1045.168.185
Dirección: Calle 12 No. 18 - 43
Correo Electrónico: omar.1116@hotmail.com
Teléfono: 3012249620